



Quito, 28 de febrero de 2024

**Señorita
Arquitecta**

Stefany Pamela Rivera
Ciudadana de la parroquia La Mariscal
Presente.-

De mi consideración

En cumplimiento con el artículo 12 de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-76 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, fase No. 1 "planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local", me permito adjuntar para su conocimiento y socialización el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Programa de Gobierno para la Alcaldía de Quito, del señor Alcalde Pabel Muñoz, el Plan Operativo Anual, y el Presupuesto Institucional y Participativo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente

Ing. María Cristina Rivadeneira Ricaurte
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Incluye CD

2024/02/28